



Poder Judicial
Honduras

OFICIO No.026-DCPJ-2020

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Tegucigalpa, M.D.C.
Enero 31, 2020.

Licenciada
Indira Elizabeth Toro
Oficial de Transparencia/PJ
SU Oficina

Estimada licenciada Toro:

En respuesta a su **Oficio No.132-OIP-PJ-2016** de fecha 11 de agosto de 2016, le informamos que esta dependencia contable, por razones técnicas y de conformación de saldos, no puede emitir los estados financieros de un mes en los primeros (10) diez días del mes subsiguiente, por lo que los estados financieros correspondientes al mes de enero de 2020 se estarán presentando a más tardar el 29 de febrero de 2020.

Cordialmente,


Lic. Carlos E. Avilez
Director de Contabilidad

 Archivo

